

28/07/2022

## **SACFI logra desbaratar banda de narcotraficantes compuesta por extranjeros**

Tras varios meses de trabajo investigativo de la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) a través del Departamento de Inteligencia e Investigaciones Policiales Marítimas (DIPOLMAR) y el apoyo del Departamento OS7 de Carabineros, se logró individualizar y detener a una banda de narcotraficantes compuesta solo por ciudadanos extranjeros.



La banda criminal utilizaba, entre algunas modalidades, la vía marítima para el ingreso de drogas al país, las que posteriormente eran comercializada en distintas comunas de la Región Metropolitana.

En el operativo, se logró la incautación de 123 kilos de marihuana y más de 9 kilos de cocaína base, droga que mantenían guardada y almacenada al interior de un inmueble en la comuna de Recoleta, lista para su distribución.

*"Estadísticamente en los últimos dos años ha habido un aumento relevante de los hallazgos de droga en los espacios portuarios, pero también hay un aumento superlativo de la incautación de droga y de la detención de personas vinculadas a esa internación de droga por vía marítima. Aquí es justo reconocer y necesario, el trabajo desempeñado por nuestra Armada a través de DIRECTEMAR, que ha permitido incautar cerca de 7 toneladas con aproximadamente 25 personas detenidas. En ese trabajo la Armada ha tenido permanente el apoyo, en virtud de los instruido por la Fiscalía Regional de Valparaíso, del Departamento OS7 Antidrogas de Carabineros de Chile",* explicó el Fiscal de SACFI, Maximiliano Krause.

Con el trabajo interagencial de la Policía Marítima, OS7 de Carabineros y la Fiscalía de Focos de Valparaíso, se pudo determinar el modus operandi de la organización, sus líderes, distribuidores y lugares de comercialización de la droga.

El operativo, coordinado por el Fiscal del Sistema de Análisis y ejecutado por funcionarios de la Policía Marítima y OS7 Antidrogas de Carabineros, fue desarrollado en el mes de julio, el que conllevó la utilización de distintas técnicas investigativas que la Ley 20.000 faculta.

*"Es importante relevar y destacar que esta investigación ha logrado tener éxito tanto en la parte en el trabajo de la investigación marítima, como en la diligencia en el territorio en virtud de un trabajo colaborativo y conjunto tanto de Carabineros de Chile, como de la Dirección de Territorio Marítimo, específicamente el Departamento de Inteligencia e Investigaciones Policiales Marítimas",* señaló el Fiscal a cargo de la investigación, Maximiliano Krause.

Los siete imputados, cinco de nacionalidad boliviana, uno colombiana y otro ecuatoriana, pasaron a control de detención en el Juzgado de Garantía de Valparaíso la jornada de este miércoles 13 de julio, quienes fueron formalizados por tráfico ilícito de drogas con la agravante de estar organizados para cometer el ilícito.

*"Las personas que fueron detenidas indudablemente están vinculadas unas con otras, tanto por los lugares donde se juntaron, como por las actividades que se realizaron previas coordinaciones con aparatos telefónicos. Si podríamos descartar que pertenezcan a otra banda más notoria, principalmente por la nacionalidad de las*

*personas. Y a nuestro entender hoy en día no tenemos antecedentes para vincularlos, sí para descartarlo. Pero indudablemente podemos darnos cuenta que en nuestro país si existe cierta forma ya más organizada de internar la droga y desde luego distribuirla”,* destacó el Fiscal Krause respecto a la banda.

Todos los detenidos quedaron en prisión preventiva y se fijó un plazo de investigación de 120 días.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369